



21 de Enero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiuno de Enero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca	Presidenta del Consejo Derecho de los Animales
Leticia Gallardo de Tovar	Consejera
Rocío de la Torre Vargas	Consejera
Sra. Anne Proost Willemyns	Consejera
Sra. Baerbel Fiebig	Consejera
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Planteamientos sobre la venta de animales sobre la vía pública, a cargo de Dejando Huella y Gúyú Animalito.
4. Innovación de suplencia rotativa para conocer la proyección de las facultades del Consejo.
5. Asuntos Generales
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la Sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca.- Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para la firma de los presentes. Continúa la Presidenta del Consejo y felicita a todas las consejeras por este nuevo año 2009, pasando a otro punto, les informa que ya está preparado el calendario de sesiones del consejo para todo el año (para que las agenden) y asistan con regularidad.

A continuación cede la palabra a las representantes de la asociación Dejando Huella y Gúyú Animalito, quienes van a exponer los Planteamientos sobre la venta de animales en la vía pública,

Leticia Gallardo de Tovar.- Toma la palabra y comenta que la idea principal es manifestar ante el Consejo y ante las autoridades municipales, la problemática que cada vez está aumentando en relación a la venta de animales de pequeña especie en la vía pública. Ante esto, elaboraron un proyecto (en formato ejecutivo de los Consejos Ciudadanos), para que en cuanto esté totalmente listo, se vea la posibilidad de entregarlo al departamento de Proyectos Estratégicos de Políticas Públicas del Ayuntamiento, y se coloque este tema en la Agenda de Gobierno. Así mismo comentan las diversas gestiones que han realizado para conocer más sobre el caso.



21 de Enero de 2009

Posteriormente se tuvo una entrevista con la Subdirectora de Ecología (Mari Carmen Tajonar), para confirmar si a partir del mes de enero toda denuncia se iba a canalizar a la Subdirección (a su digno cargo), a lo cual comentó que no estaba enterada y que no operaban así, sin embargo la subdirección se iba a reestructurar ante la creación de la Agencia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla. Después de esta creación las consejeras tienen que tocar puertas ante el nuevo o la nueva directora de la Agencia para conocer que procede en este tema, así como buscar apoyo y consultoría para el proyecto que desean elaborar.

La Presidenta del Consejo toma la palabra y les indica que la Agencia está conformándose de otras direcciones (existentes) del Ayuntamiento, y esta creación es un proceso que ha venido surgiendo desde hace un año, por ahora, les informa que solamente hace falta que se le de legitimidad desde el Cabildo. Sin embargo, en el momento de que se haga la toma de protesta de creación, se tendrá contacto con el directivo para iniciar el vínculo entre el consejo y agencia, ya que de otra manera, no se podrá conocer y operar la mecánica de la denuncia; añaden las consejeras que no tienen otra opción que aceptar los cambios que el Ayuntamiento realiza (Art. 115).

En otro contexto la Presidenta del Consejo explica la manera y la forma de trabajar de los consejos, ciudadanos, mismos que son órganos superiores (el más alto en todas las organizaciones), ya sean bancos, funcionarios, etc., y que es importante conocer, por ejemplo; un Consejo Ejecutivo tiene derecho de orden, el consejo de participación ciudadana no tiene freno, ni autorización como el ejecutivo, sin embargo le dan la participación para que exponga, y proponga.

En este sentido les recomienda que siempre se dirijan a los niveles altos, para que ellos sean los que den línea de orden o gestión (según el caso), para tomar decisiones y a su vez, informarles lo que está pasando.

El Secretario Ejecutivo toma la palabra y señala que el tema de la Agencia, aún no hay información amplia para manifestarla hacia los consejos relacionados (evitar confusiones), sin embargo, todo lo que le llegue de información inmediatamente les hará llegar los avances de la misma, por ahora, se conoce que el Director es el Lic. Juan Carlos Morales Páez (Ex Secretario de Planeación e Inversión en el ejercicio anterior).

Las Consejeras analizan la posible forma de operar de la agencia, exponiendo que si la Agencia absorbe la Dirección del Antirrábico, por medio de ella, podrán canalizar las denuncias. La Presidenta del Consejo especifica que en el año pasado hubo un acercamiento con el cuerpo de Regidores del Ayuntamiento para que les tomaran en cuenta sus solicitudes como Consejo, las cuales una de ellas era; que se le diera efectividad al Consejo de Bioética, que las denuncias no se canalizarán al Antirrábico (para evitar que sean juez y parte, porque violan el reglamento), y sugirieron que sería más conveniente, canalizar las denuncias a la subdirección de ecología.

A continuación se comenta sobre el asunto ampliándose un poco; aprovechan el uso de la palabra para comentar que un individuo compro un perro en la zona de Analco y éste estaba enfermo: por lo que (según declaró) llevará la situación hasta las últimas consecuencias, porque no puede permanecer esta situación; no omitiendo que los vendedores de animales en esa zona poseen permisos del Ayuntamiento para operar, y coinciden en que primeramente se tiene que identificar a estos sujetos y aplicarles reglamento y sancionarlos, en donde las protectoras de animales deben sumarse a la causa a fin de obtener mejores resultados. La Presidenta del Consejo les sugiere hacer las acciones y los procedimientos de la mejor manera, apoyándose cien por ciento de lo que esta en ley. (Se abre una discusión relacionado al tema y se debaten, varios puntos). Para finalizar la Presidenta del Consejo advierte que el Consejo continuará con su postura de solicitar a los Regidores del Ayuntamiento que asistan a una sesión del Consejo con el propósito



21 de Enero de 2009

de especificar lo que ha pasando en relación a la Agencia, el Consejo de Bioética, problema de compra y venta de perros y gatos en la vía publica (Analco).

A continuación el Secretario del Consejo de Participación Ciudadana les proporciona los datos de la persona que lleva el tema de Comercio Informal Lic. Gustavo Torrentera, para que en cualquier situación, duda o aclaración se comuniquen con él.

Continúa la Presidenta del Consejo y menciona (para ratificar), como está conformada la mesa directiva del Consejo; Lic. Elza Balcázar Zempoalteca Presidenta, Patricia Santiago Secretaria del Consejo, Dr. Bartolomé Mongrell Vocal de Vigilancia. Señala que esta mesa debe seguir tal cual y respetándose (porque está nombrada oficialmente), en el caso de la secretaria del consejo (pidió un permiso especial para ausentarse), y al mismo tiempo queda nombrada (nominalmente), la Lic. Beatriz Castro para que asista en su representación, sin embargo la mecánica (en este caso, en particular), es rotar a los diferentes consejeros para que conozcan los diferentes movimientos que tiene el secretario del Consejo como; asistir a las sesiones de cada mes denominada Comisión Ejecutiva, apoyo en otras reuniones de Consejeros, etc.

Por otro lado se menciona la modificación al calendario de las sesiones del consejo, el cual en el mes de septiembre la fecha para sesionar queda el día 23 del 2009.

Siendo las quince horas de este mismo día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocara a la próxima sesión del consejo el día miércoles 18 de febrero del 2009